ANEXO N° 8
CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL

Arauca, Septiembre 2019

La presente tiene como competencia Certificar y Garantizar la idoneidad del talento humano, la infraestructura y recursos necesarios para cumplir el objeto del presente proceso que tiene por objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD POR OPTOMETRÍA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SSPN DE LA POLICÍA NACIONAL DEL ÁREA DE SANIDAD DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, en las condiciones señaladas en el Estudio Previo.

En donde doy constancia que cuento con la capacidad y profesionalismo donde se garantiza el estándar del talento humano, bajo lo establecido en la Resolución 2003 de 2014 del Ministerio de Salud y de la Protección Social; anexo a la presente, acta de grado, tarjeta profesional y demás documentos que acreditan su idoneidad para desempeñarse en el presente contrato.

TALENTO HUMANO

Talento Humano	Documento de Identidad	Cargo	Años De Experiencia	Nivel Educativo
Francisco Vescance	17.580.848	Optometra	34 años	Universitario

Sin perjuicio de lo anterior, el profesional acreditado dispondrá de sus servicios para los **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD POR OPTOMETRÍA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SSPN DE LA POLICÍA NACIONAL DEL ÁREA DE SANIDAD DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**



FRANCISCO JAVIER VESCANCE BETANCOURT
CC: 17.580.848-8
Dirección CARRERA 19 17 06 CRISTO REY
Teléfono 8853311
E-mail:fvescance@hotmail.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE SALUD
Y PROTECCION SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ARAUCA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

Res No. 7615 Fecha: 13-06-1984

FRANCISCO JAVIER
VESCANCE

C.C. 17.580.848 DEARAUCA

OPTÓMETRA

Inscripción: 27-07-1985

Esta tarjeta es personal e intransferible y el profesional es responsable del buen uso de la misma.

FECHA DE EXPEDICIÓN: 17/12/2015

El uso de esta tarjeta queda sujeto a lo establecido en la legislación vigente

Presidente

Secretaria Ejecutiva

C.T.N.P.O.

REPUBLICA DE COLOMBIA

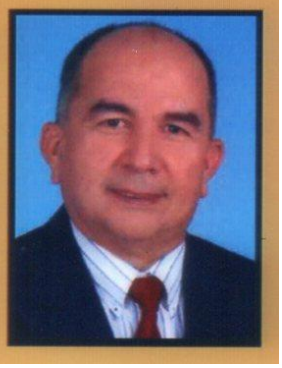
IDENTIFICACION PERSONAL

CONSEJO TECNICO NACIONAL PROFESIONAL DE OPTOMETRIA

OPTÓMETRA

TP. 17.580.848
TARJETA





VESCANCE BETANCOURT
APELLIDOS

FRANCISCO JAVIER
NOMBRES

3610 CTNPO
REGISTRO

Esta tarjeta es personal e intransferible y el profesional es responsable del buen uso de la misma.

FECHA DE EXPEDICIÓN: 17/12/2015

El uso de esta tarjeta queda sujeto a lo establecido en la legislación vigente

Presidente

Secretaria Ejecutiva

LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE

EN ATENCION A QUE

Francisco Javier Vescance Betancourt

cc17.580.848 de Arauca

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA OPTAR EL GRADO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE **Optometria**

LE OTORGA

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

EL TITULO DE **Optómetra**

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA

EN BOGOTA A LOS 26 DIAS DEL MES DE AGOSTO AÑO DE 1983

Jaime González Santos
EL RECTOR

Gabriel Merchan De Mendoza
EL DECANO

Carlos Javier González F.
SECRETARIO GENERAL

Registro Oficial.....
Anotado al Folio 20.7 Libro 83
Bogotá D. E. República de Colombia
Día 7 Mes Noviembre Año 1983

00815